

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1404

COMISIÓN DE PEQUEÑAS Y MEDIANAS
EMPRESAS

Impreso el día 5 de octubre de 2010

Término del artículo 113: 15 de octubre de 2010

SUMARIO: **Vigésimoquinto** aniversario de la creación de la Fundación del Tucumán. Expresión de beneplácito. **Casañas, Aspiazu, Chemes y Castaldo.** (5.638-D.-2010.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Casañas, Aspiazu, Chemes y Castaldo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 25° aniversario de la Fundación del Tucumán; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el 25° aniversario de la creación de la Fundación del Tucumán, organización empresaria nacional que contribuye al desarrollo sustentable de la Argentina.

Sala de la comisión, 23 de septiembre de 2010.

Rosana A. Bertone. – Mario R. Merlo. – Dalmacio E. Mera. – Celia I. Arena. – María G. De la Rosa. – Omar B. De Marchi. – Ricardo A. Mansur. – Jorge R. Pérez. – Alfonso de Prat Gay. – Elsa S. Quiroz.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Casañas, Aspiazu, Chemes y Castaldo por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el 25° aniversario de la creación de la Fundación del Tucumán. Luego de su análisis, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Omar B. De Marchi.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Fundación del Tucumán, creada en 1985, es una organización empresaria nacional que tiene como misión fundamental contribuir al desarrollo sustentable de la Argentina, a partir de la iniciativa privada, convencidas de que la innovación y el compromiso social del empresariado son factores esenciales para la mejora de la competitividad, el desarrollo económico y el progreso social. Está integrada y cuenta con la contribución de más de cien empresas, nacionales y regionales, que son quienes le dan sustentabilidad económica.

Fundación del Tucumán es una expresión moderna de responsabilidad social empresaria, porque trabaja en forma asociativa y en red con las diferentes empresas que la integran y otras instituciones en el ámbito regional y nacional del sector empresario, de la sociedad civil y del sector público.

Son fortalezas, reconocidas nacionalmente, que caracterizan a Fundación del Tucumán:

* Artículo 108 del Reglamento.

1. El fuerte involucramiento personal de los empresarios en sus órganos de dirección y operativos, quienes desde la institución dan un importante testimonio de liderazgo.

2. Su experiencia, trabajo y especialización en desarrollo regional, particularmente focalizado en el Norte Argentino.

3. La capacidad de hacer y de convocatoria, lo que se manifestó en reiteradas oportunidades, durante sus 25 años.

4. Su forma de trabajo en siete áreas, que se complementan entre sí, creando una importante sinergia.

El cronograma de actividades del semestre en el marco de las celebraciones será el siguiente: el miércoles 28 de julio, Jorge Lapeña (ex secretario de Energía de la Nación) dará una conferencia, en el Jockey Club, sobre la energía y su importancia para el desarrollo. El 12 de agosto, Miguel Kiguel (ex subsecretario de Financiamiento del Ministerio de Economía y Producción de la Nación) brindará una charla sobre los desafíos de la economía argentina, en el hotel Carlos V. Estas conferencias se complementarán con talleres de trabajo para especialistas y gente vinculada directamente con los temas energéticos y de financiamiento. La idea es generar propuestas concretas para solucionar estas problemáticas con una visión de largo plazo. El lunes 23 de agosto tendrá lugar un homenaje por el bicentenario del nacimiento del ilustre tucumano Juan Bautista Alberdi, que contará con la disertación, en el Teatro Alberdi, del abogado y periodista Mariano Grondona. El 4 de noviembre se realizará un foro sobre economía y política. Participarán los economistas Ricardo Arriazu (consultor en análisis económico internacional y finanzas), Manuel Solanet (consultor en inversiones, fusiones y adquisiciones) y Víctor Elías (director del Instituto de Economía Aplicada de la FBET). Analizarán la situación política Carlos Pagni (columnista de *La Nación*), Alvaro Aurane (editor de política de *La Gaceta*) y Vicente Massot (director del diario *La Nueva Provincia* y ex viceministro de Defensa de la Nación).

El último evento de las bodas de plata de la Fundación del Tucumán será la tradicional cena anual de fin de año. En esta ocasión, el orador invitado es Luis Alberto Lacalle, ex presidente de la República Oriental del Uruguay. "Lacalle fue candidato a presidente en

las últimas elecciones. El ganador, Pepe Mujica, lo llama regularmente para pedirle consejos. Ese clima de institucionalidad y respeto es algo que necesitamos los argentinos. La presencia de Lacalle en Tucumán puede servirnos para tomar conciencia de lo positivo que es lograr continuidad en las políticas de Estado, más allá de los signos políticos que gobiernen", enfatizó el presidente de la Fundación del Tucumán.

Además de las tareas de extensión, ocupan la agenda de la Fundación del Tucumán nuevas publicaciones y programas de capacitación. El área de economía edita mensualmente el informe "Análisis Regional", que ofrece –en un formato de lectura amena, pensado para el público en general– una síntesis del panorama económico internacional y nacional, e informes especiales sobre diferentes temas de Tucumán y el NOA.

También será lanzada en septiembre la tercera edición de la revista *Indicadores de evolución* de la provincia de Tucumán, elaborada en colaboración con especialistas del INTA y la Estación Experimental Agroindustrial "Obispo Colombres". La publicación aborda en profundidad los resultados y las proyecciones de las actividades más relevantes para la provincia: limón, caña de azúcar, ganadería, turismo, granos, frutos finos, y además indicadores de gestión gubernamental.

Por todo lo expuesto y la valiosa contribución que dicha institución realiza al desarrollo sustentable del país, solicito a mis pares apoyen con su voto la aprobación del presente proyecto de declaración.

Juan F. Casañas. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – Norah S. Castaldo.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la celebración del 25° aniversario de la Fundación del Tucumán.

Juan F. Casañas. – Lucio B. Aspiazu. – Jorge O. Chemes. – Norah S. Castaldo.